



La CNDH debe publicar información sobre recomendaciones no aceptadas entre 2014 y 2024

• El Pleno del INAI, en un expediente de la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, instruyó a la CNDH a realizar una búsqueda de la información solicitada y entregarla a la persona solicitante.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) debe entregar información sobre las recomendaciones que no le fueron aceptadas en los recientes 10 años, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Un particular solicitó a la CNDH saber las recomendaciones no aceptadas entre 2014 y el 21 de marzo de 2024, cuáles de ellas contenían la instrucción de interponer una denuncia administrativa o penal y la fecha de interposición de dicha denuncia.

La CNDH entregó un hipervínculo con información en la que es posible obtener datos referentes a cuáles denuncias se han presentado y su fecha, pero esa información no concordó con otros datos públicos al respecto.

La persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI. El Instituto constató que hay elementos que permiten concluir que no se proporcionó la totalidad de las recomendaciones con el estatus de no aceptadas, pues se localizó información que apunta a que existen más y, en consecuencia, tampoco se ofrecía certeza de que dichas recomendaciones correspondían a la totalidad de la información solicitada.

El INAI, en un caso tramitado por la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, instruyó a la CNDH hacer una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y entregarla a la persona recurrente.

"La transparencia se convierte en un instrumento mediante el cual las personas pueden analizar las acciones para garantizar la efectividad de los derechos humanos", dijo la Comisionada Ibarra al presentar el caso ante el Pleno.

Por unanimidad, el Pleno del INAI modificó la respuesta de la CNDH y le instruyó realizar una nueva búsqueda de la información solicitada en todas las unidades administrativas que tengan atribuciones legales al respecto y entregar el resultado que obtenga a la persona solicitante.

Comisionada ponente: Blanca Lilia Ibarra Cadena

Sujeto obligado: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Folio: 330030924000428 Expediente: RRA 6411/24

<u>Ver fotografía</u> <u>Ver video</u> Ver versión estenográfica